

CLEVER GLOBAL, S.A.

20 de junio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el BME GROWTH, **CLEVER GLOBAL, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**Clever**"), pone en su conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad reunido el 18 de junio de 2021, ha aceptado por unanimidad la renuncia del cargo de Secretario no Consejero presentada por D. Luis Collado Moreno, agradeciéndole los servicios y nombrando para dicho cargo a D. José Luis Palao Iturzaeta.

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna.

En Sevilla, a 20 de junio de 2021

D. Fernando Gutiérrez Huerta
CLEVER GLOBAL S.A.
Presidente del Consejo de Administración